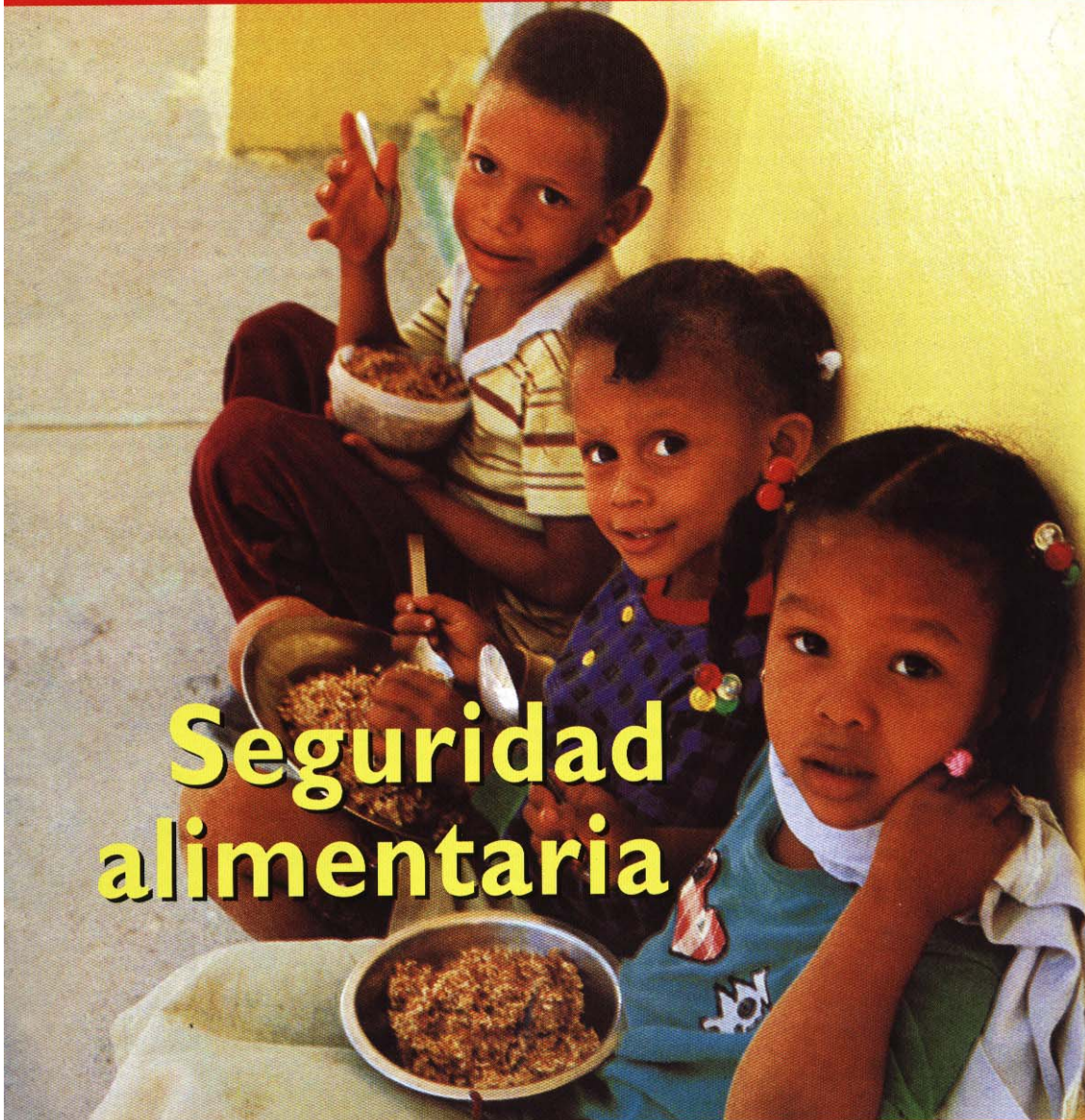


DERECHOS DEL PUEBLO



**Seguridad
alimentaria**

Comisión EcuMénica de Derechos Humanos • Edición N° 125 • Octubre 2001

DERECHOS DEL PUEBLO

OCTUBRE 2001

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 125

Editorial

Una función compleja

Necesidad vital sentida por todos y derecho humano unánimemente afirmado, la alimentación debe considerarse captando el conjunto de sus aspectos.

El más visible es una cadena de operaciones: producción, conservación, transformación, comercialización, preparación de los alimentos. Involucra a diversos sectores y niveles de la sociedad: política estatal, estrategias corporativas, práctica familiar. Si bien la alimentación no puede prescindir de las bodegas y de las oficinas, sus lugares claves son la parcela y la cocina, en la cual se procura satisfacer el paladar tanto como el estómago, contando más con las recetas de la abuela que con los contenidos de proteínas y vitaminas.

Desborda las funciones económica de abasto y biológica de nutrición, siendo un acto social y cultural por excelencia. La comida reúne a los miembros del hogar, a amigos o compañeros, en disposición de compartir; sus ritos marcan la celebración de la fiestas del calendario familiar, comunitario y religioso.

El comer y beber tiene también una dimensión ética. Como en las otras funciones voluntarias de nuestra fisiología, su práctica correcta respeta lo natural, sus finalidades, procesos y regulaciones. En este comienzo de siglo, la alimentación de la humanidad se halla expuesta a grandes riesgos; un crecimiento demográfico todavía mayor que el de los recursos disponibles, la mala distribución y utilización de la tierra y el agua, el deterioro ambiental, los desastres y las guerras, la mundialización del capitalismo insaciable y las innovaciones desenfrenadas de la tecnociencia.

La seguridad alimentaria, en el sentido amplio de esta expresión, implica requerimientos que son señalados en las siguientes páginas. La manera de plantear un problema o una situación determina el tipo de apreciaciones y de soluciones desprendidas del análisis. Esperamos que la nuestra sea suficientemente objetiva y consistente para evitar las generalidades, los simplismos y los dogmatismos que no llevan a asumir las actitudes y las decisiones adecuadas.

El pan de cada día

La organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, define la seguridad alimentaria como la situación en la que todas las personas tienen acceso en todo momento a una alimentación segura y nutritiva para llevar una vida sana.

La FAO ha hecho de ese objetivo su primera prioridad, realizando prolijos estudios para sensibilizar y comprometer en esto a los gobiernos y a la sociedad civil de todos los países. La Cumbre mundial sobre alimentación (1996) actualizó la problemática y propuso estrategias para enfrentarla.

Aunque en los decenios anteriores la producción agrícola mundial se ha duplicado y permitiría satisfacer las necesidades de toda la humanidad, la subnutrición sigue siendo el rasgo más impresionante de la pobreza. Afecta a más de 800 millones de personas, a los niños pequeños y a sus madres más que al resto de la población, a África más que a los otros continentes (la muy poblada Asia aumentó fuertemente su disponibilidad de cereales como resultado de la "revolución verde" iniciada en los años 60). Se prevé que en el año 2010 el planeta será habitado por cerca de 7.000 millones de personas, el doble del número de hace cuarenta años antes. Un ser humano de cada diez sufrirá entonces de desnutrición crónica (la conferencia de 1974 afirmaba que el hambre sería erradicada "en un decenio"...). ¿Cómo combatirla? Principalmente, según los especialistas, logrando un mayor rendimiento de las tierras ya cultivadas, mediante la tecnificación con uso intensivo de insumos (semillas mejoradas, riego, agroquímicos), pero corrigiendo las incidencias negativas constatadas en el período anterior (deterioro de los suelos, empobrecimiento de la biodiversidad, marginación de agricultores pobres). El agua se volverá un recurso cada vez más crucial. Más alimentos producidos, pues, y también mayor acceso a ellos de la población que los necesita, y esto es aún más difícil de conseguir, debido a su baja capacidad adquisitiva y al funcionamiento

deficiente del mercado. Bajo la responsabilidad de los Estados y con la ayuda internacional, la asistencia alimenticia en forma de entrega gratuita de productos seguirá siendo necesaria, tanto para disminuir el hambre de grupos vulnerables como aquella producida por catástrofes naturales y conflictos bélicos. En su diagnóstico de la situación, la FAO se abstiene de poner en tela de juicio a las empresas transnacionales y a la mundialización del comercio.

En Ecuador

La lista de los 86 países con déficit de alimentos a los que va dirigido el Programa especial para la seguridad alimentaria de la FAO, incluye 7 de América Central y del Caribe, y a 2 sudamericanos. Entre estos, al Ecuador, lo que sorprende a cuantos conocemos su abundancia de energía solar, la rica diversidad de plantas domesticadas a lo largo de los siglos para ser cultivadas, la ocupación relativamente baja de sus tierras productivas, algunas de ellas con un potencial aún escasamente aprovechado (Cuenca del Guayas), el agua para riego en su mayor parte no canalizada o derrochada, la extensa y densa red vial para el transporte. Estas ventajas pesan más en la balanza que la fauna en vía de extinción, la destrucción de los bosques y la erosión de los frágiles suelos que agravan las inundaciones.

Entonces, ¿por qué el Ecuador no logra alimentar a su población? En gran parte, por las conocidas deficiencias de la acción estatal: inconstancia de las políticas y discontinuidad de su ejecución, descoordinación institucional, reforma agraria abortada, verticalismo de la asistencia técnica, crédito mal canalizado y controlado, productores campesinos menos atendidos que los medianos y grandes, intentos no duraderos de regular el mercado de los productos (acopio, venta, fijación de precios). No se puede aún evaluar los efectos de la progresiva privatización de muchos de esos servicios.

Diferentes de las estatales por su estilo más que por sus contenidos, las acciones no gubernamentales en aumento, son mejor enfocadas, pero en su gran mayoría tienen escasa cobertura y permanecen dirigidas por las ONGs. que las promovieron con financiamiento del exterior.

Mientras que los antiguos andenes y camellones ya no existen más que como vestigios precolombinos, las obras de irrigación del siglo XX testimonian de la vigencia del saber indígena. Huertas y tiendas comunitarias son viejas propuestas que resucitaron varias veces por un tiempo en los últimos decenios.

La ayuda alimentaria se destina mayormente a los socorros de emergencia y a la nutrición de niños escolarizados, abasteciéndose preferentemente con productos del país. En las distribuciones hechas a cambio de trabajo, se procura superar el asistencialismo de la época inicial (excedentes de países del norte entregados con efectos desmovilizadores en la población rural) ubicándolas dentro de micro programas de desarrollo integrado. Otra causa importante de la insuficiente disponibilidad nacional de alimentos es la tendencia de los agricultores, para aumentar sus ganancias, a producir para la exportación (banano, frutas) más que para el mercado interno, y en éste, más para la agroindustria (de aceite y alimentos balanceados) y los consumidores acomodados (carne y leche) que para los pobres (tubérculos y granos andinos).

Productos no nocivos

A más de ser suficiente la alimentación debe ser nutritiva y balanceada -esto es, como se lo enseña al vuelo en los colegios- contener en proporciones adecuadas los carbohidratos, las proteínas, las grasas, las vitaminas y los minerales apropiados a cada persona. También no deben causar daños a su salud. La apreciación de la situación actual respecto a este último punto no es más favorable que en el asunto de la cantidad.

Se usan más y más en la producción agrícola los fertilizantes, herbicidas y fitosanitarios químicos: fungidas, insecticidas y otros plaguicidas.

Estos no son homicidas, sino en caso de fuerte intoxicación accidental, en cambio afectan por ingestión, inhalación o contacto a los trabajadores que los manipulan sin las debidas precauciones, que rara vez se quiere o se puede tomar.

Todos nosotros, del campo o de la ciudad (excepto los pocos que sólo consumen productos "orgánicos"), comemos alimentos con pequeñas cantidades de esos químicos. El perjuicio más perceptible que nos traen es su mal sabor.

Con el tiempo, las especies de cualquier clase (desde la bacteria hasta el roedor o el ave) se defienden aumentando su resistencia, lo que lleva a aplicar dosis cada vez más fuertes de producto. La lucha más exitosa de las especies es la mutación genética natural que la vuelve inmune a los tratamientos. La industria química replica inventando nuevas sustancias tóxicas. ¿No sería una alternativa el control biológico? Puede ser que el uso "depredador" de insectos y pájaros se vuelva eficaz algún día, igual que el de las plantas mezcladas en recetas complicadas y raras por los empíricos, cuando su modo de

acción sea mejor conocido. Pero hay que recordar a los adeptos incondicionales de lo agrobiológico que el bacilo Bt, que vive en el suelo y es utilizado desde hace tiempo por la industria, mata tanto los insectos útiles como los nocivos; que el piretro, planta cultivada como materia prima insecticida en las haciendas del páramo ecuatoriano, hace cuatro decenios atrás, afectaba a sus cosechadoras indígenas.

La industria alimentaria es ingeniosa para captar al consumidor. Agrega vitaminas y minerales (en cantidad no siempre señalada); maneja los colores, sabores y conservantes al margen o al límite de las leyes sanitarias, combina sustancias artificiales con otras naturales en sus condimentos y salsas. Por ejemplo, entre los ingredientes mencionados en la etiqueta de uno de los productos de una conocida marca, se puede leer: "aromas idénticos a los naturales (...), resaltadores de sabor". A la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios, al INEN y otros laboratorios ecuatorianos de control de la calidad, no les falta campo de trabajo.

Otro caso de un muy provechoso uso de lo artificial por la industria es el del polvo (importado) que sirve para producir una variada gama de gaseosas, que son ahora la bebida comprada de mayor consumo en el país, aún en los recintos rurales. La ganadería moderna ofrece a las fábricas de alimentos balanceados amplias perspectivas de ampliar el mercado. Los animales ya no buscan su alimento, y sólo en parte los herbívoros comen el de los pastizales: se les sirve bajo varias formas, harinas a las que se agregan hormonas para activar su crecimiento, engorde y reproducción, y hasta antibióticos. Son el alimento exclusivo de gallinas ponedoras y pollos encerrados en galpones; lo insípido de los productos, contraparte del elevado rendimiento, hace que muchos de sus consumidores añoren los tiempos de la gallina de corral y del huevo de campo. Mencionemos sólo de paso, por no ser un problema actual para Ecuador, el peligro de transmisión al hombre de la enfermedad de la "vaca loca".

Los alimentos transgénicos

Al riesgo químico se suma ahora el de la manipulación genética, la introducción, en el núcleo de células reproductivas, de genes que pueden tomarse de seres vivos de cualquier clase permite transferir aptitudes como mayor rendimiento, precocidad, resistencia y valor nutritivo. Para soya, papa, maíz, tomate (aparte del algodón) se ha creado así variedades resistentes a herbicidas como el glifosato o capaces de secretar toxinas mortales para los insectos que las atacan.

Sus fabricantes y distribuidores los presentan como un evidente progreso a los productores y también a los consumidores aprovechando hábilmente su reticencia frente a los agroquímicos ("menos pesticidas en su plato"). En Estados Unidos, la mayor parte de los alimentos contienen ya ingredientes transgénicos. Según sus detractores, causarían al consumidor problemas de salud, como alergias y resistencia a antibióticos. Los efectos producidos y la contaminación en el campo de los cultivos por diseminación del polen de variedades modificadas, de maíz por ejemplo, están todavía fuera de control. Quedan muchas incógnitas sobre las ventajas y desventajas de esta novedosa técnica, que deben ser científicamente aclaradas.

Se ha desencadenado una intensa polémica en este asunto. Las grandes empresas de ingeniería genética de Estados Unidos se benefician, por una parte con la inadaptación de las legislaciones sanitarias a este nuevo riesgo y la controversia sobre la ubicación entre las dos partes litigantes de la responsabilidad de la prueba, y por otra parte con la mundialización del comercio garantizada por el ALEÑA, la OMC y, sin duda alguna, mañana por el ALCA. La aplicación irrestricta de sus cláusulas sobre la propiedad industrial daría a sus patentes un campo de difusión ilimitado sin que los países puedan protegerse mediante la prohibición de importar aquellas semillas, como lo están haciendo hoy los países de la Unión

Europea y algunos otros como Brasil, única excepción en América Latina. Contra esos enormes y poderosos intereses del capitalismo transnacional se está movilizand o la opinión pública para defender la salud humana. Los propietarios de licencias de semillas transgénicas han puesto "candados" para asegurar su mercado, que impiden que el agricultor pueda multiplicar los granos cosechados: la anulación de su aptitud reproductiva o la prohibición, so pena de multa, de volver a sembrarlos, lo cual obliga a comprar cada vez la semilla. La imposibilidad práctica de sembrar lo cosechado no es nueva: existía ya hace más de medio siglo con la hibridación del maíz. Independientemente de esta técnica, la dependencia respecto de los productores de semillas se ha incrementado mucho con la creación de variedades mejoradas para casi todos los cultivos.

La autonomía del abasto

Corno se acaba de leer, a través de la mundialización del comercio los grandes poseedores de patentes dominarán el mercado de las semillas. Además tendrán acceso a los recursos biológico muy diversos

de países como Ecuador. A partir de éstos, crearán nuevos productos y los comercializarán en exclusividad bajo su marca. Con ello se extenderá el control de los poderosos sobre la alimentación mundial. Esto había sido expresado por el expresidente Lyndon Johnson: si se controla los alimentos, se controla el mundo. El draconiano convenio "alimentos por petróleo" impuesto a Irak por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ilustra esta predicción y quizás prefigura la dramática sujeción alimentaria de los pequeños países provistos de recursos estratégicos.

El primado de la eficacia y de la competencia internacional, desplazando imperativos de justicia, ha llevado a distribuir las funciones mundiales de acuerdo a las ventajas comparativas: a los países más productivos, que dictan las reglas del juego, les correspondería abastecer, con lo que excede su demanda interior, a los países del hambre, aumentándose así la dependencia de éstos para proveerse de alimentos. Esto conculca el derecho a la soberanía nacional en esta materia, e incrementa las desigualdades entre naciones,

Ecuador no se encuentra en una mala situación al respecto. Sumando productos alimenticios importados para consumo humano sin transformación, para industria y para animales, su valor no pasa del 10% del total de las importaciones del país, con un 6% para el segundo de estos rubros. Pero hay productos para los cuales el déficit es importante. Perjudicada por el dumping mundial de los excedentes de cereales, la producción nacional de trigo ha disminuido fuertemente a lo largo de los últimos decenios y no cubre ahora más que una proporción ínfima (menos del 2%) de la demanda, en rápido aumento, de los molinos del país. Dependier del exterior para comer el pan de cada día es una paradoja simbólica.

El autoabasto es una condición de la seguridad alimentaria que tiene aplicación a otros niveles: la región, la comunidad, la granja familiar. Supone una selección, localización y distribución temporal de las producciones para satisfacer en prioridad las necesidades alimentarias propias. Se trata de evitar el desposeimiento por lo ajeno, sin por esto aislarse en una economía autárquica: el intercambio es tan vital para uno mismo que para los demás componentes de la sociedad.

Aunque no llegue al extremo de la monoproducción, la especialización en función del mercado lleva a empobrecer y fragilizar la agricultura.

Con menos especies y variedades de plantas cultivadas y de animales criados se pone en peligro la biodiversidad y la perdurabilidad de la actividad agropecuaria.

Producir solo para vender obliga a comprar para comer: es doble negocio para el intermediario

- Mi compadre Carlos no cultiva más que café, Pedro cosecha solamente cacao, Juanito se dedica al maíz duro igual que el hacendado vecino.

Cuando pasa por sus fincas el carro del comerciante a llevar sus productos, se llenan los bolsillos de billetes.

- Pero... ¿cuánto les queda después de haber comprado en el mercado toda la comida para la familia?

El campesino prudente siembra primero para comer.

Por una integración equilibrada

Las páginas anteriores muestran que carencia, vulnerabilidad y dependencia son consecuencias de una alimentación no debidamente pensada e implementada.

En Ecuador la diversidad del abasto sufrió un retroceso en los últimos decenios. Mientras que la oca, el camote y la zanahoria blanca, el chocho y el garbanzo van disminuyendo en los mercados y sobre las mesas, en cambio la muy nutritiva quinua conoce un inesperado repunte, pero para los supermercados de la ciudad y del exterior. El maíz es el emblema de la Sierra rural, la yuca el de la Amazonia y en menor grado de la Costa, pero ¿cuánto tiempo resistirán el avance arrollador del arroz? Con todo son todavía de consumo corriente aun en las ciudades, (aparte de las hortalizas) más de 8 especies de cereales, tubérculos y raíces y más de 6 de leguminosas y oleaginosas criollas.

Orientada a satisfacer las necesidades a partir de lo disponible y de lo posible, las opciones sensatas a tomarse combinan: visión global (el hombre dentro de su ambiente y de su entorno social y económico) y enfoque concreto; modo y acervo del saber tradicional y conocimientos técnicos; espacio (con el mejor aprovechamiento de sus particularidades) y tiempo (secuencias y previsión); prudencia (apreciación realista y ponderada, valoración de la experiencia) e innovación, para una utilización cabal y conservadora de los recursos explorando, desde el último hasta el primero, los principales eslabones de la cadena mencionados al comienzo de este texto, la búsqueda de una integración equilibrada de lo diverso para una alimentación óptima detecta valiosas prácticas y mejoras. Señalamos a continuación las

principales de ellas (dando algunos ejemplos): Composición, preparación y distribución de la comida: combinación racional de los alimentos (quinua mezclada con arroz), incorporación de los subproductos (cocinar para la sopa las hojas de hortalizas de tallo o raíz), dar lo mejor de la olla a los niños, ahorrar combustible.

Poco de afímentos variados es mejor que mucho de uno solo

- ¡Gracias, compañera, me llené!

- Bueno, usted ya no siente hambre, pero barriga llena no quiere decir que haya recibido lo que necesita.

En la comida diaria, deben encontrarse en cantidad suficiente calorías, proteínas, vitaminas y minerales. Son como las cuatro patas de un animal: si una queda corta, no puede correr; si son dos, no puede caminar; si son tres, casi no sirve para nada.

Sobre esta mesa hay un plato grande sólo de papas, otro sólo con plátanos y un plato pequeño con fréjol, col y zanahoria; pues bien, créame, compañero el más provechoso es el pequeño.

La Bocina no.- 54

Comercialización: tener en cuenta la demanda (cantidades y épocas, preferencias) para el plan de producción, establecer una relación tan directa como sea posible entre productores y consumidores (MCCH y FEPP han incluido en ella la exportación). Transformación, que permite conservar lo perecible y simplificar la preparación de los alimentos, cuidando de no disminuir el valor nutritivo con quitar los tegumentos ricos en vitaminas y minerales.

Producción. Este es un campo inmenso de aplicaciones a nivel de granja:

- uso de nichos ecológicos en distintas altitudes para cultivos complementarios.

- integración de lo pecuario, lo agrícola, lo forestal (y eventualmente lo piscícola)

- asociación de plantas y rotación de cultivos

- fertilización por abono orgánico (estiércol, compost, rastrojos y abono verde: la "maleza" puede ser buena)

- control biológico de plagas y enfermedades de los cultivos (otra mirada sobre los "parásitos") , resistencia natural a las afecciones de un vegetal o animal vigoroso

- adecuaciones del terreno para evitar la erosión y la pérdida de agua (terrazas, surcos según las curvas de nivel)

- crianza no artificial de animales

En las tres regiones del país, campesinos en número creciente comparten las observaciones y experiencias realizadas en sus chacras. También el enfoque del proceso integrado de la alimentación y de la agricultura biológica penetra en las instituciones de apoyo (proyectos puntuales impulsados por FAO y PMA, por ejemplo, en el marco del micro-desarrollo).

La seguridad alimentaria es una meta que dista mucho de ser alcanzada, en el mundo y aquí. Sin embargo, con el empeño creativo recién puesto en este campo de acción, deja de ser una fórmula burocrática para volverse una motivación fecunda para muchos.

La elaboración industrial no siempre mejora el producto: el pan blanco alimenta menos que el pan integral, el arroz blanco no contiene vitaminas y minerales que se encuentran en el grano incompletamente pilado, el azúcar de los ingenios no se iguala con la panela del trapiche.

La Bocina n° 54

RECIENTES ATROPELLOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Homicidio Ibarra

El 18 de Julio, durante un operativo de control, miembros del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Policía Nacional ingresaron al bar "El Chino", solicitaron a los clientes del establecimiento sus documentos; luego golpearon y detuvieron a Wilson Flores, quien no portaba sus papeles; éste fue llevado a las instalaciones de la Policía Judicial y al siguiente día puesto en libertad. El 20 de Julio, Wilson, volvió al bar y contó a sus amigos que había sido torturado en esas dependencias por elementos de la Policía; sus amigos le aconsejaron acudir al hospital para que reciba atención médica. En el Hospital San Vicente de Paúl verificaron las lesiones que sufrió el detenido; luego Wilson Flores buscó a sus amigos para que le ayuden a comprar medicamentos.

Fue intervenido quirúrgicamente por las lesiones causadas en el abdomen durante las torturas a las que había sido sometido; dada la gravedad de las mismas, Wilson murió el 10 de agosto. (Denuncia de la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos de Imbabura, COSDHI)

Loja

Pocos días después de su graduación, el subteniente del Ejército Julio Robles Eras, de 22 años, junto a otros tres subtenientes, se incorporó al Batallón BI-21 Macará, en la frontera sur del país.

El 22 de agosto, al medio día, los cuatro subtenientes fueron vistos por los pobladores de la ciudad de Macará, en ropa interior y montados en acémilas mientras recorrían las calles de la ciudad; una camioneta ocupada por militares, quienes de manera estruendosa hacían sonar la bocina del vehículo, presidía el cortejo que luego ingresó al Batallón para continuar el ritual castrense llamado "bautizo". En el caso del subteniente Robles, la "bienvenida" organizada por los oficiales del Batallón BI-Macará segó su vida.

El 28 de agosto, el coronel Jorge Arroyo, jefe de comunicación social del Ejército admitió que: "La muerte ocurrió mientras se desarrollaba el bautizo del nuevo oficial, una tradición militar que está debidamente regulada. Parece que hubo un poco de exageración y Julio Robles eso provocó la muerte el subteniente . Desde el inicio, se ha tratado el delito con frases recurrentes "un exceso, algo fortuito y accidental". En el informe de la comisión especial de la Inspectoría General de la Fuerza Terrestre que se nombró para investigar el hecho, la expresión "relato del accidente", induce a pensar que no hubo delito.

El juez penal de Macará, Daniel Mora, ordenó la prisión preventiva del mayor Jorge Segovia y de siete militares implicados para que éstos sean trasladados al centro de rehabilitación social de Loja. Pero días después el juez penal militar de la Tercera División del Ejército Tarqui de Cuenca, a la que pertenece el Batallón 21-Macará, dispuso el traslado de los acusados a esa ciudad. Sólo tres oficiales se hallan detenidos de manera preventiva, el resto fueron trasladados a Macará y reintegrados a sus actividades. La intervención de un juez de fuero ordinario y un juez de fuero militar refleja un conflicto de competencia.

El juez penal militar ordenó exhumar el cuerpo el día 19 de septiembre. Durante los días 17 y 18, después de las cinco de la tarde, elementos militares llegaron al cementerio de Tumbaco en busca de la tumba del subteniente Robles; los familiares y algunos vecinos del pueblo se turnaron, día y noche, para custodiar la tumba. Mientras se cumplía la diligencia, en la puerta del cementerio un grupo de 300 pobladores acompañó a la madre del subteniente en su reclamo de justicia. La tumba permaneció cubierta con la pancarta: "Para desterrar para siempre los bautizos militares".

La muerte del subteniente Julio Robles reactivó las denuncias sobre algunas execrables prácticas como la tortura y los maltratos físicos que son parte de procesos de investigación, de entrenamiento militar o de los violentos rituales castrenses de "bautizo" que ocurren al interior de los cuarteles militares. La madre del subteniente Julio Robles recordó que en 1997, apenas su hijo había ingresado a estudiar como cadete, se le había tomado una fotografía en la que se le veía bañado de estiércol y con moretones en las piernas, durante su primera ceremonia de bautizo. Luego, a lo largo de su carrera militar había sufrido varias agresiones de superiores y de compañeros: rotura del cuero cabelludo, hundimiento de costillas. El silencio y la tolerancia ante estas prácticas han permitido que se las vaya repitiendo.

La CEDHU tiene registrado desde 1988 siete casos de excesos durante bautizos o entrenamientos militares, 3 de ellos causando la muerte. Son manifestaciones de brutalidad que debería ser erradicada por no tener justificación seria alguna.

Maltrato físico El Oro

El 21 de abril, a la medianoche, durante un operativo de patrullaje a la ciudad de El Guabo, cerca del edificio del Municipio, ocho militares del grupo de artillería "Bolívar" asentado en El Cambio, detuvieron a Ángel Rafael Ochoa, conserje del Municipio. Con las manos atadas fue llevado en una camioneta hasta el sector Las Malvinas y golpeado; luego, los militares le abandonaron en la carretera. Las evidencias de los maltratos fueron señaladas por el médico legista: zona equimótica, a nivel de región torácica lateral izquierda y esternal y excoriaciones a nivel de la región frontal. Estas lesiones ameritan un tiempo de reposo de cinco días. (Denuncia de la Comisión Diocesana de Derechos Humanos del Cantón El Guabo)

Pichincha

El 30 de agosto, una decena de mujeres de Acción Ecológica y tres periodistas del diario El Universo y de la radio La Luna fueron agredidos por guardias privados de la empresa petrolera OCP Limited Ecuador, constructora del oleoducto de crudos pesados y algunos empleados de la empresa. A golpes de puño y patadas, impidieron a las ecologistas entregar una carta al gerente de la empresa y expresarle su desacuerdo por el proyecto que esta quiere imponer, sin

atender las razones denunciadas por el pueblo de Lago Agrio y otras poblaciones preocupadas por los daños ambientales irreversibles al ecosistema que causaría la ruta prevista para el ducto. Ana Lucía Bravo, de Acción Ecológica, fue groseramente insultada por los elementos de seguridad. Pavel Calahorrano, cronista gráfico de El Universo, quien cubría la noticia, fue encerrado en una habitación por varios elementos de seguridad para forzarlo a velar los rollos; Gustavo Abad fue golpeado cuando trataba de defender a su compañero cronista y el reportero de Radio La Luna, Freddy Baque, fue obligado a la fuerza a salir del edificio.

Despido masivo de empleados civiles de fabricaciones militares, FAME

Cerca de 300 empleados civiles, en su mayoría mujeres, con entre 13 a 40 años de servicio y experiencia en confección de uniformes y prendas militares para las Fuerzas Armadas, han sido despedidos de Fabricaciones Militares Ecuatorianas FAME, sin reconocimiento justo de los derechos que amparan al trabajador/a.

La empresa FAME, aún antes de pertenecer a la Dirección Nacional de Industrias del Ejército DIÑE, adscrita a la Comandancia General del Ejército, ha sido durante cerca de 50 años una fuente de trabajo para muchas familias. En 1997, se constituyó una nueva empresa "Corporación Fabril FAME S.A." con capital de DIÑE y de MAQUICEN S.A. El estatuto de esta nueva compañía anónima para la fabricación y comercialización de vestuario y productos textiles le faculta para funcionar como maquila.

Este cambio causó varios perjuicios laborales para los empleados. El 13 de agosto de 2001, cerca de 300 trabajadores de FAME al dirigirse a sus puestos de trabajo, encontraron que la empresa estaba militarizada: la guardia cumplía la orden militar de permitir el ingreso sólo de los trabajadores de la "Corporación Fabril Fame S.A", pero no de los empleados de FAME, quienes fueron comunicados en forma verbal por el jefe de personal que "estaban despedidos y que la empresa les entregaría un bono". Los empleados, hoy solo exigen su derecho a recibir una justa indemnización.

Obstáculos a la justicia

En el caso de la muerte del subteniente Julio Robles

Ocultamiento de la verdad. Cerca de la medianoche, el Dr. Luis Vega Eras fue informado por el comandante del BI- 21 Macará, Mayor Jorge Segovia, que su hermano "murió de un paro cardíaco". "Le hicimos una bienvenida. El se tomó una botella de whisky, y luego se asfixió". El médico del Batallón, Edmundo Ortiz, corroboró la versión. El Dr. Vega pidió que no realicen la autopsia hasta que él esté presente. "Cuando llegué al hospital civil de Macará, esperé ver a mi hermano asfixiado; observé las lesiones que tenía el cuerpo e inmediatamente pedí al fiscal que nombre peritos para la realización de la autopsia y que me permita estar presente en esa diligencia".

Mientras el Dr. Vega movía el cuerpo para revisar la espalda, la cabeza parecía suelta. Luego, el protocolo de autopsia estableció: golpe en la frente; movilidad marcada en el cuello que contrasta con la rigidez del resto del cuerpo; zona equimótica en el tórax; equimosis marcada en región genital; excoriaciones en los brazos, rodillas y pies. Al examen interno se encontró hemorragia en región frontal, abundante aire en los pulmones. En bronquios y tráquea no existían restos alimenticios o líquidos. La autopsia concluyó que la posible causa de la muerte es un traumatismo raquimedular.

El abogado de la familia ha señalado que existen serios indicios que la muerte se produjo por desnucamiento, producto del maltrato en el casino de oficiales.

El cadáver fue levantado sin la intervención de la autoridad competente. El comandante del Batallón, mayor Segovia y otros militares, contrariando la disposición legal, llevaron el cadáver al hospital civil del cantón Macará. Esta ilegal actuación consta en el informe de la Inspectoría de la Fuerza Terrestre, pero se justifica el hecho: "Existió manipulación del escenario (cuerpo del occiso y objetos del lugar), con la esperanza de salvarle la vida al fallecido subteniente (+) Julio Robles". Sin embargo, en un capítulo anterior del mismo informe se dice: " A las 21h00, el capitán Romel Várela entró a la habitación de los subtenientes y se percató que el cuerpo del subteniente Robles estaba frío, se asustó e informó al mayor Segovia. "Sacaron el cuerpo hacia el exterior de la habitación y trataron de darle reanimación corporal; con la presencia del médico se verificó que no tenía pulso, procediendo a trasladarlo al hospital de la ciudad, lugar en el que se comprobó su deceso".

Se oculta la identidad de la víctima. Los militares ingresaron el cadáver al Hospital civil de Macará como si se tratara de un desconocido. En la ficha de ingreso consta: "Sujeto N.N. de unos 23 años es traído a esta casa de salud sin signos vitales, con traumatismos a nivel de la región frontal (...)". Tampoco se llenaron casilleros específicos para una persona ingresada a emergencia: nombres de los acompañantes; causa del ingreso (accidente, envenenamiento o violencia); denuncia inmediata a la autoridad.

No se registra la identidad de los presuntos responsables. En la providencia dictada por el Fiscal Distrital de Loja, Dr. Milton Ayala para que se inicie la indagación previa, se afirmaba que el cuerpo sin vida del subteniente Robles había sido llevado al hospital de Macará por "unos civiles"; ante el reclamo de los familiares de la víctima, el agente fiscal rompió el documento público y dictó una nueva providencia; en esta se afirma que el cuerpo del subteniente Robles fue dejado en el hospital por "unos militares".

Se acusa al hermano de la víctima. El comandante del Ejército, general Norton Narvaez, en horas previas a la entrega del informe oficial, sostuvo que existe la posibilidad de que el cadáver de Julio Robles haya sido manipulado por un familiar durante la autopsia. Se borra parte del video del "bautizo". Según el informe militar de la Inspectoría, existe un video de la ceremonia. El momento en que, de acuerdo al informe, el subteniente Robles se habría golpeado la espalda contra una columna en el casino de oficiales "no se puede observar debido a que el video original tiene una falta de información en un período de 1 minuto 20 segundos (indicios de manipulación, según explicación de los técnicos de la OPSIC, Departamento de Operaciones Psicológicas del Ejército)".

EN AMERICA LATINA

Colombia

Religiosa, defensora de derechos humanos, asesinada

La Hermana Yolanda Cerón, perteneciente a la congregación de la Compañía de María y Directora de la Pastoral Social en la diócesis de Tumaco, Departamento de Nariño falleció el 19 de septiembre a causa de ocho impactos de la disparados por paramilitares. Desde hace varios años, la Hermana realizaba labor de denuncia permanente sobre

grave situación de derechos humanos en la región. En días anteriores ella había informado sobre los hostigamientos y vigilancia permanente a las oficinas pastoral social; además recientemente había sido citada por la Fiscalía de Tumaco para que ratificara las denuncia.

Amnistía Internacional destacó que su asesinato fue un hecho aislado, si no parte de la estrategia paramilitar de acabar con la base social de Tumaco y el importante trabajo Pastoral Social, este crimen se suma a otras 47 personas asesinadas durante los últimos dos meses en el municipio del departamento de Narino. La Comisión Intercongracional de Justicia y Paz afirma que la vida de la Hermana estuvo caracterizada por su compromiso y dedicación a las comunidades y organizaciones que plantean la defensa de la vida y de los derechos humanos desde la óptica de las víctimas del Estado.

Paraguay

Niños reclutados por fuerza de seguridad

En el informe "Paraguay" Servicio Militar, reclutamiento de niños malos tratos habituales y muertes sin aclarar. Amnistía Internacional documenta numerosas denuncias de malos tratos y muertes tratados a menores de edad reclutados por policía nacional y demás fuerzas de seguridad. En el registro presentado se muestra información detallada sobre 9 casos de muerte de niños de entre 14 y 1 años y 2 desapariciones de menores entre 14 y 15 años.

"La falta de transparencia y los intentos aparentes de ocultar o restringir el acceso a la verdad demuestra la falta de voluntad de las autoridades para investigación de las violaciones de derechos humanos declara Amnistía Internacional y añade que el Gobierno paraguayo debe ratificar sin reservas el Protocolo Facultativo de Convención de la ONU sobre derechos del Niño y adoptar las medidas necesarias que aseguren el establecimiento de los 18 años como edad mínima de ingreso voluntario en las fuerzas armadas.

Nuestra certeza es, seguirá siendo, una apuesta a la paz y la dignidad de los seres humanos del mundo

La Comisión Ecueménica de Derechos Humanos se suma a las voces de condena a la violencia que, en Estados Unidos, cegó miles de vidas y que sembró de terror y de fracaso las esperanzas de quienes, en el

planeta entero, creemos en la posibilidad de un mundo en el que se respete al ser humano por sobre todo.

Alguien ha dicho que ésta será la excusa de los señores de la guerra para armarse de misiles y destruir, seguir destruyendo la vida, otros anuncian la tercera gran hecatombe mundial, dicen que los estrategas, expertos en venganza buscarán al terrorismo con sofisticadas herramientas de muerte y entonces ella vendrá levantando los ojos y la hoz con idéntico rostro para los de aquí o los de más allá, con igual venganza, con igual irrespeto. Los culpables sí tienen muchos rostros así como las víctimas, cualquiera de ellos, todos ellos con una deuda pendiente que, desde los sillones de los hacedores del viejo desorden mundial, alguien ha postergado a perpetuidad, la deuda de la tolerancia, de la equidad, el compromiso de construir una humanidad que merezca su nombre.

Cuando es la humanidad la que ha perdido, no se trata de hacer el recuento de las masacres que nos avergüenzan, se trata de trabajar con todos los sentidos y sumar todas las manos posibles para evitar que éstas se sigan dando bajo cualquier pretexto, para rechazar la venganza, la muerte, el odio; para que el espiral del terror no encuentre asidero entre la población civil sea de oriente u occidente, en los musulmanes, los cristianos o los budistas, en los blancos, los negros, los indios, o los mestizos, en la raza humana única e irreplicable que camina a ciegas, que todavía no ha renunciado a su legítimo derecho a soñar con un futuro de paz con dignidad.